



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

-
- 6L/SIDI-0692. Solicitud de información relativa a relación de inversiones realizadas en la Red de carreteras de La Rioja desde la entrada en vigor del vigente Plan Regional de Carreteras, hasta la fecha de respuesta de esta petición, con, al menos, el siguiente detalle: denominación de la inversión, carretera en la que se invierte, fecha de inicio y finalización de la obra, empresa adjudicataria, presupuesto de adjudicación y coste total de ejecución. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4136
-
- 6L/SIDI-0693. Solicitud de información relativa a relación de inversiones pendientes de ejecutar para dar cumplimiento al vigente Plan Regional de Carreteras de La Rioja, con, al menos, el siguiente detalle: denominación de la inversión, carretera en la que se tiene previsto invertir, fecha prevista de ejecución y presupuesto del proyecto. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4136
-
- 6L/SIDI-0694. Solicitud de información relativa a copia del Estudio Integral del Puente de Hierro sobre el río Ebro en Logroño, elaborado por la Universidad de Cantabria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4137
-
- 6L/SIDI-0695. Solicitud de información sobre listado nominal de todos los deportistas que utilizan las instalaciones del Centro de Tecnificación Deportiva del Adarra de Logroño. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4138
-
- 6L/SIDI-0696. Solicitud de información sobre relación de becas, subvenciones o ayudas de cualquier tipo, que hayan sido denegadas

- a los deportistas de alta competición en La Rioja en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4138
-
- 6L/SIDI-0697. Solicitud de información sobre relación de becas, subvenciones o ayudas de cualquier tipo, que hayan sido concedidas a los deportistas de alta competición en La Rioja en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4139
-
- 6L/SIDI-0698. Solicitud de información sobre relación de becas, subvenciones o ayudas de cualquier tipo, que hayan sido solicitadas por los deportistas de alta competición en La Rioja en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4140
-
- 6L/SIDI-0699. Solicitud de información sobre listado de todos los deportistas que practican deporte de alta competición en el Centro de Tecnificación Deportiva del Adarra de Logroño. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4140
-
- 6L/SIDI-0700. Solicitud de información sobre listado de todos los deportes que se pueden practicar en las instalaciones del Centro de Tecnificación Deportiva del Adarra de Logroño. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4141
-
- 6L/SIDI-0701. Solicitud de información sobre copia del "Plan Director de la Vía de Comunicación Romana n.º 1 de Italia en Hispania a su paso por La Rioja", encargado a la empresa CRONOS en el año 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4142
-
- 6L/SIDI-0702. Solicitud de información sobre copia del Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo del Vino en La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 4142
-
- 6L/SIDI-0703. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2000. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4143
-
- 6L/SIDI-0704. Solicitud de información sobre inversiones que ha

- realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2001. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4143
-
- 6L/SIDI-0705. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2002. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4144
-
- 6L/SIDI-0706. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2003. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4145
-
- 6L/SIDI-0707. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4145
-
- 6L/SIDI-0708. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4146
-
- 6L/SIDI-0709. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2006. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4147
-
- 6L/SIDI-0710. Solicitud de información sobre relación de personas o entidades invitados/as al acto organizado en el Parlamento de La Rioja por el Gobierno de La Rioja con motivo del Día Internacional Contra la Violencia de Género el 24 de noviembre de 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4147
-
- 6L/SIDI-0711. Solicitud de información sobre relación de personas o

- entidades invitados/as a la obra teatral "Mejor un beso" organizado por el Gobierno de La Rioja con motivo del Día Internacional Contra la Violencia de Género el 18 de noviembre de 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4148
-
- 6L/SIDI-0712. Solicitud de información sobre número de actividades y servicios que realiza el Gobierno de La Rioja para la prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4149
-
- 6L/SIDI-0713. Solicitud de información sobre relación exhaustiva de actividades y servicios que realiza el Gobierno de La Rioja para la prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4149
-
- 6L/SIDI-0714. Solicitud de información sobre coste de cada una de las actividades y servicios que realiza el Gobierno de La Rioja para la prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4150
-
- 6L/SIDI-0715. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación del Plan de Desarrollo de Suelo para Actividades Económicas que el Gobierno de La Rioja presentó a empresarios riojanos el día 22 de febrero del presente año y que fue elaborado por la empresa Gladius Consulting. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4151
-
- 6L/SIDI-0716. Solicitud de información relativa a copia de la factura girada al Gobierno de La Rioja por la empresa Gladius Consulting por la elaboración del Plan de Desarrollo de Suelo para Actividades Económicas que le encargó el Gobierno de La Rioja y que presentó a empresarios riojanos el día 22 de febrero del presente año. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4151
-
- 6L/SIDI-0717. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Desarrollo de Suelo para Actividades Económicas que el Gobierno de La Rioja presentó a empresarios riojanos el día 22 de febrero del presente año. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4152
-
- 6L/SIDI-0718. Solicitud de información relativa a adopciones nacionales en La Rioja. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario So-

cialista. 4153

6L/SIDI-0719. Solicitud de información relativa a adopciones internacionales en La Rioja. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 4153

6L/SIDI-0720. Solicitud de información relativa a acogimientos familiares en La Rioja. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 4154

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0692 -0608163-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.13. Solicitud de información relativa a relación de inversiones realizadas en la Red de carreteras de La Rioja desde la entrada en vigor del vigente Plan Regional de Carreteras, hasta la fecha de respuesta de esta petición, con, al menos, el siguiente detalle: denominación de la inversión, carretera en la que se invierte, fecha de inicio y finalización de la obra, empresa adjudicataria, presupuesto de adjudicación y coste total de ejecución.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de inversiones realizadas en la Red de carreteras de La Rioja desde la entrada en vigor del vigente Plan Regional de Carreteras, hasta la fecha de respuesta a esta petición, con, al menos, el siguiente detalle: denominación de la inversión, carretera en la que se invierte, fecha de inicio y finalización de la obra, empresa adjudicataria, presupuesto de adjudicación y coste total de la ejecución.

Logroño, 17 de febrero de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0693 -0608164-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.14. Solicitud de información relativa a relación de inversiones pendientes de ejecutar para dar cumplimiento al vigente Plan Regional de Carreteras de La Rioja, con, al menos, el siguiente detalle: denominación de la inversión, carretera en la que se tiene previsto invertir, fecha prevista de ejecución y presupuesto del proyecto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de inversiones pendientes de ejecutar para dar cumplimiento al vigente Plan Regional de Carreteras de La Rioja, con, al menos, el siguiente detalle: denominación de la inversión, carretera en la que se tiene previsto invertir, fecha prevista de ejecución y presupuesto del proyecto.

Logroño, 17 de febrero de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0694 -0608165-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.15. Solicitud de información relativa a copia del Estudio Integral del Puente de Hierro sobre el río Ebro en Logroño, elaborado por la Universidad de Cantabria.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Copia del Estudio Integral del Puente de Hierro sobre el río Ebro en Logroño, elaborado por la Universidad de Cantabria.

Logroño, 17 de febrero de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0695 -0608178-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Solicitud de información sobre listado nominal de todos los deportistas que utilizan las instalaciones del Centro de Tecnificación Deportiva del Adarra de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado nominal de todos los deportistas que utilizan las instalaciones del Centro de Tecnificación Deportiva del Adarra de Logroño.

Logroño, 20 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0696 -0608179-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Solicitud de información sobre relación de becas, subvenciones o ayudas de cualquier tipo, que hayan sido denegadas a los deportistas de alta competición en La Rioja en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de becas, subvenciones o ayudas de cualquier tipo, que hayan sido denegadas a los deportistas de alta competición en La Rioja en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Detallar cada tipo de beca, subvención o ayuda una por una y para cada uno de los deportistas.

Logroño, 20 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0697 -0608180-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

7.18. Solicitud de información sobre relación de becas, subvenciones o ayudas de cualquier tipo, que hayan sido concedidas a los deportistas de alta competición en La Rioja en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de becas, subvenciones o ayudas de cualquier tipo, que hayan sido concedidas a los deportistas de alta competición en La Rioja en los años 2000, 2001,

2002, 2003, 2004 y 2005.

Detallar cada tipo de beca, subvención o ayuda una por una y para cada uno de los deportistas.

Logroño, 20 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0698 -0608181-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

7.19. Solicitud de información sobre relación de becas, subvenciones o ayudas de cualquier tipo, que hayan sido solicitadas por los deportistas de alta competición en La Rioja en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de becas, subvenciones o ayudas de cualquier tipo, que hayan sido solicitadas a los deportistas de alta competición en La Rioja en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Detallar cada tipo de beca, subvención o ayuda una por una y para cada uno de los deportistas.

Logroño, 20 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0699 -0608182-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

7.20. Solicitud de información sobre listado de todos los deportistas que practican deporte de alta competición en el Centro de Tecnificación Deportiva del Adarra de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de todos los deportistas que practican deporte de alta competición en el Centro de Tecnificación Deportiva del Adarra de Logroño.

Logroño, 20 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0700 -0608183-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

7.21. Solicitud de información sobre listado de todos los deportes que se pueden practicar en las instalaciones del Centro de Tecnificación Deportiva del Adarra de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de todos los deportes que se pueden practicar en las instalaciones del Centro de Tecnificación Deportiva del Adarra de Logroño.

Logroño, 20 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0701 -0608223-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.22. Solicitud de información sobre copia del "Plan Director de la Vía de Comunicación Romana n.º 1 de Italia en Hispania a su paso por La Rioja", encargado a la empresa CRONOS en el año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del "Plan Director de la Vía de Comunicación Romana n.º 1 de Italia en Hispania a su paso por La Rioja", encargado a la empresa CRONOS en el año 2005.

Logroño, 24 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0702 -0608245-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

7.23. Solicitud de información sobre copia del Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo del Vino en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Copia del Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo del Vino en La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0703 -0608246-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.24. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en

el año 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2000.

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0704 -0608247-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.25. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Inversiones que ha realizado el Gobierno de La

Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2001.

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0705 -0608248-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.26. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2002.

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0706 -0608249-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.27. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2003.

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

presupuestaria en el año 2004.

Expte.: 6L/SIDI-0707 -0608250-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.28. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0708 -0608251-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.29. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2005.

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0709 -0608252-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.30. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá faci-

litar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2006.

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0710 -0608253-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.31. Solicitud de información sobre relación de personas o entidades invitados/as al acto organizado en el Parlamento de La Rioja por el Gobierno de La Rioja con motivo del Día Internacional Contra la Violencia de Género el 24 de noviembre de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Relación de personas o entidades invitados/as al acto organizado en el Parlamento de La Rioja por el Gobierno de La Rioja con motivo del Día Internacional Contra la Violencia de Género el 24 de noviembre de 2005.

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0711 -0608254-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.32. Solicitud de información sobre relación de personas o entidades invitados/as a la obra teatral "Mejor un beso" organizado por el Gobierno de La Rioja con motivo del Día Internacional Contra la Violencia de Género el 18 de noviembre de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Relación de personas o entidades invitados/as a la obra teatral "Mejor un beso" organizado por el Gobierno de La Rioja con motivo del Día Internacional Contra la Violencia de Género el 18 de noviembre de 2005.

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0712 -0608255-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.33. Solicitud de información sobre número de actividades y servicios que realiza el Gobierno de La Rioja para la prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con la copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Número de actividades y servicios que realiza el Gobierno de La Rioja para la prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia.

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0713 -0608256-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.34. Solicitud de información sobre relación exhaustiva de actividades y servicios que realiza el Gobierno de La Rioja para la prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con la copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Relación exhaustiva de actividades y servicios que realiza el Gobierno de La Rioja para la prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia.

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0714 -0608257-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.35. Solicitud de información sobre coste de cada una de las actividades y servicios que realiza el Gobierno de La Rioja para la prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con la copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Coste de cada una de las actividades y servicios que realiza el Gobierno de La Rioja para la prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia.

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0715 -0608260-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.36. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación del Plan de Desarrollo de Suelo para Actividades Económicas que el Gobierno de La Rioja presentó a empresarios riojanos el día 22 de febrero del presente año y que fue elaborado por la empresa Gladius Consulting.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente

información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente de contratación del Plan de Desarrollo de Suelo para Actividades Económicas que el Gobierno de La Rioja presentó a empresarios riojanos el día 22 de febrero del presente año y que fue elaborado por la empresa Gladius Consulting.

Logroño, 27 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0716 -0608261-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.37. Solicitud de información relativa a copia de la factura girada al Gobierno de La Rioja por la empresa Gladius Consulting por la elaboración del Plan de Desarrollo de Suelo para Actividades Económicas que le encargó el Gobierno de La Rioja y que presentó a empresarios riojanos el día 22 de febrero del presente año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la factura girada al Gobierno de La Rioja por la empresa Gladius Consulting por la elaboración del Plan de Desarrollo de Suelo para Actividades Económicas que le encargó el Gobierno de La Rioja y que presentó a empresarios riojanos el día 22 de febrero del presente año.

Logroño, 27 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0717 -0608262-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

7.38. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Desarrollo de Suelo para Actividades Económicas que el Gobierno de La Rioja presentó a empresarios riojanos el día 22 de febrero del presente año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del Plan de Desarrollo de Suelo para Actividades Económicas que el Gobierno de La Rioja presentó a empresarios riojanos el día 22 de febrero del presente año.

Logroño, 27 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco

Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0718 -0608266-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.39. Solicitud de información relativa a adopciones nacionales en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, re-

quiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información sobre adopciones nacionales en La Rioja con expresión de los siguientes datos:

1. Número de familias solicitantes de adopción nacional en La Rioja en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.
2. Número de familias solicitantes que han abandonado durante el proceso en cada uno de los años citados.
3. Número de familias solicitantes a los que se les ha dado certificado de idoneidad positivo en cada uno de estos años.
4. Número de familias solicitantes a los que se les ha dado certificado de idoneidad negativo en cada uno de estos años.
5. Número de familias solicitantes que han logrado adoptar en tiempo y forma en cada uno de los años citados.

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0719 -0608267-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.40. Solicitud de información relativa a adopciones internacionales en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información sobre adopciones internacionales en La Rioja con expresión de los siguientes datos:

1. Número de familias solicitantes de adopción internacional en La Rioja en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.
2. Número de familias solicitantes que han abandonado durante el proceso en cada uno de los años citados.
3. Número de familias solicitantes a los que se les ha dado certificado de idoneidad positivo en cada

uno de estos años.

4. Número de familias solicitantes a los que se les ha dado certificado de idoneidad negativo en cada uno de estos años.
5. Número de familias solicitantes que han logrado adoptar en tiempo y forma en cada uno de los años citados.

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0720 -0608268-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.41. Solicitud de información relativa a acogimientos familiares en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información sobre acogimientos familiares en La Rioja con expresión de los siguientes datos:

1. Número de familias solicitantes de acogimiento familiar en La Rioja en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.
2. Número de familias solicitantes que han hecho efectivo el acogimiento familiar en cada uno de los años citados.
3. Número de familias solicitantes que no han podido hacer efectivo el acogimiento familiar en cada uno de estos años.

Logroño, 27 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.